

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**24858** MATARÓ

Edicto.

Don Iván González Vasco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 5, de Mataró, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso abreviado 1026/2018. Sección: C.

NIG: 0812142120188190433.

Fecha del auto de declaración. 4 de abril de 2019.

Clase de concurso: Abreviado.

Entidad concursada: Doña Sandra Patricia López Zamora, con 38875917Y, con domicilio en Argentona, calle Blas Infante, número 7A, 1-4.

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal: Don Albert Gual Moreno, Colegiado, número 744, del Iltr. Colegio de Abogados de Mataró, con domicilio en calle Unión, 14, 08302 Mataró. Dirección electrónica: [concursal@gualassessors.com](mailto:concursal@gualassessors.com)

Régimen de las facultades de la concursada: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Plaza Francisco Tomás y Valiente, Mataró.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial // en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Mataró, 22 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Iván González Vasco.

ID: A200033272-1